

Media Relations
Paula Andrea Escobar
+57 (1) 603-9079
paulaandrea.escobar@cemex.com

Investor Relations
Jesús Ortiz de la Fuente
+57 (1) 603-9051
jesus.ortizd@cemex.com



INFORMA:

Que en virtud de lo dispuesto en el numeral 4 del literal c) del artículo 5.2.4.1.5 del decreto 2555 de 2010 nos permitimos reportar la modificación del contrato celebrado entre CEMEX, S.A.B. de C.V., Cemex España, S.A. y Cemex Latam Holdings, S.A., cuya información se señala a continuación:

INFORMACIÓN RELEVANTE	
Contrato	Contrato de modificación de fecha 28 de marzo de 2017 al acuerdo marco suscrito el día 5 de octubre de 2012 entre CEMEX, S.A.B. de C.V. (Cemex), Cemex España, S.A. (Cemex España) y Cemex Latam Holdings, S.A. (CLH).
Órgano que autorizó el contrato	El Consejo de Administración de CLH en su sesión de fecha 28 de marzo de 2017, previo informe favorable de la Comisión de Gobierno Corporativo.
Partes	Cemex, Cemex España y CLH.
Vínculo de Cemex. Cemex España con CLH	Las tres compañías pertenecen al grupo internacional cementero y de construcción Cemex, cuya última sociedad dominante es Cemex, siendo Cemex España accionista mayoritario de CLH.

El objeto de la modificación del contrato es establecer un principio de interés común entre Cemex, Cemex España y CLH en relación a la gestión y respuestas respecto a las actuaciones judiciales, los asuntos administrativos y las investigaciones por parte de autoridades o reguladores gubernamentales.

Respecto a la cuantía, plazos, efectos financieros de la operación y relación con el objeto social, dichas categorías para este caso no aplican.